

SESIONES ORDINARIAS**2004****ORDEN DEL DIA N° 654****COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO****Impreso el día 8 de julio de 2004**

Término del artículo 113: 20 de julio de 2004

SUMARIO: **Convenio** de Cooperación entre la Fundación Ecos Corrientes y la Universidad del Nordeste para que ésta participe en actividades del proyecto de conservación del Iberá. Expresión de beneplácito con su firma. **Canteros.** (3.327-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio de cooperación para participar en el proyecto de conservación del Iberá, entre la Fundación Ecos Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2004.

Juan D. Pinto Bruchmann. – Marta O. Maffei. – Luis G. Borsani. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Jesús A. Blanco. – Carlos J. Cecco. – Susana R. García. – María A. Lemme. – Juan C. López. – Aída F. Maldonado. – Nélide M. Mansur. – Stella M. Peso. – Daniel A. Varizat.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre la Fundación Ecos Corrientes y la Universidad del Nordeste (UNNE), con el objetivo de que esta casa de estudios participe en distintas actividades del proyecto de conservación del Iberá PNUD-ARG/02/G35, financiado por las Naciones Unidas a través del PNUD y del GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

Gustavo J. A. Canteros.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por la firma del convenio de cooperación para participar en el proyecto de conservación del Iberá, entre la Fundación Ecos Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste. Luego de su estudio, resuelve despaarlo favorablemente.

Marta O. Maffei.